



Estimados Senadores Señores Francisco Chahuán, Gustavo Saavedra e Iván Flores esperamos que se encuentren bien junto a sus familias.

Por medio de la presente y en representación de los trabajadores de Mutual de Seguridad C.Ch.C., administrador de la Ley 16.744 con aproximadamente 4.500 trabajadores y trabajadoras, y si a ello sumamos a la ACHS, IST somos un total aproximado de 11.000 trabajadores.

Los sindicatos de Mutual de Seguridad C.Ch.C. queremos ratificar y validar a través de vuestra gestión el compromiso de los trabajadores y trabajadoras quienes también formamos parte de la Red Asistencial desde que comenzó la Pandemia; contribuyendo al bienestar nacional de muchas familias que fueron afectadas por SARS CoV 2 y jamás dejando de lado la recuperación de trabajadores y trabajadoras producto de la ley del seguro.

Es importante resaltar que nuestros compañeros y compañeras de trabajo fueron afectados tanto física como emocionalmente y no queremos ser invisibilizados por el gobierno, estando en una línea casiente lo público y lo privado.

Producto de lo anterior solicitamos a usted pueda aclarar la condición en la cual nos encontramos como trabajadores de la salud, ya que se nos dice de manera muy informal que no seremos parte del "descanso reparatorio" para el sector privado.

De no ser considerados, solicitamos a usted orientación de los pasos a seguir, para ser incluidos en la aplicación de la Ley 21.409.

Nos despedimos muy cordialmente y quedamos a la espera de su respuesta

Nazarete Barria Peralta

Miguel Pereira Guevara

Presidente Sindicato de

Presidente Sindicato Nro. 1

Trabajadores Empresa

Concepción Empresa

Mutual de Seguridad C.Ch.C.

Mutual de Seguridad C.Ch.C.

Celular: 9 58650032

Celular: 9 92276883